

El Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (OSSyR) los invita a acceder su sitio web y conocer más novedades del mes de **Mayo de 2013**.

[www.ossyr.org.ar](http://www.ossyr.org.ar)

**Novedades**

La Sala de Situación del OSSyR presenta el monitoreo de la iniciativa lanzada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS): "Plan de acción para acelerar la reducción de la mortalidad y la morbilidad materna grave".

[Ingresar](#)



El OSSyR presenta la actualización de la "línea de tiempo" que marca aquellas normas y políticas referidas a los derechos sexuales y derechos reproductivos en la historia argentina.

[Ingresar](#)



Naciones Unidas junto sus asociados globales, la Campaña Every Woman Every Child y líderes globales comunicaron que "Tenemos 1.000 Días hasta el final de 2015". Se trata de los mil días para la acción, desde el 5 de abril de 2013, para terminar el trabajo de los Objetivos del Milenio (ODM).

[Ingresar](#)



El Relator Especial sobre Tortura de Naciones Unidas propuso un debate internacional en torno a los abusos que existen en los centros de salud, que pueden constituir malos tratos equivalentes a torturas, o tratos crueles, inhumanos o degradantes. El Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas recibió el informe realizado por ese organismo. En el documento se menciona, entre otras cuestiones, las prácticas de salud discriminatorias de la mujer, como la esterilización o los abortos forzados; la negación de servicios disponibles como la atención postaborto; la mutilación de genitales y la violación del secreto profesional médico a través de denuncias de



mujeres que se hayan realizado un aborto ilegal. Asimismo agrega que "las restricciones en el acceso al aborto y las prohibiciones absolutas con respecto al mismo conculcan la prohibición de la tortura y los malos tratos".

[Ingresar](#)

La colección PLOS incluye un artículo acerca del método de las hermanas en las estimaciones de la mortalidad materna "Improving the measurement of maternal mortality: The sisterhood method revisited". (en inglés)



[Ingresar](#)

Está a disposición el primer resumen de políticas (policy brief) sobre mortalidad materna en Ecuador. Este documento fue trabajado como parte las actividades de EVIPNet en Ecuador. El trabajo se llama "Reducción de la mortalidad materna en Ecuador: Opciones de política para mejorar el acceso a la atención materna calificada y de calidad".



[Ingresar](#)

El "Health Equity Monitor" del Observatorio Global en Salud (GHO) de la OMS incluye cerca de 30 indicadores de salud reproductiva, materna, neonatal e infantil en 91 países. También muestra las desigualdades (situación y tendencias) en distintas áreas y dimensiones de la salud. La base de datos está conformada por aproximadamente 30 indicadores de salud reproductiva, materna e infantil recolectados de casi 200 encuestas realizadas entre 1993 y 2011. Esta información es muy relevante para seguir el progreso en las metas de salud, dejando al descubierto las diferencias entre los sub-grupos que pueden enmascarar los promedios generales, para servir de base de pruebas en las intervenciones orientadas a la equidad, y un aporte importante hacia la cobertura universal de salud en clave equitativa.



[Ingresar](#)

El Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (OSSyR) es un espacio que reúne y analiza información sobre la situación de la salud sexual y reproductiva en la Argentina, selecciona documentos relevantes para los equipos de salud, los gestores y los tomadores de decisiones, y difunde opiniones de expertos en relación a los principales problemas de este campo. En esta primera etapa, el Observatorio se ha enfocado en uno de los problemas más relevantes de la salud sexual y reproductiva, la morbilidad materna, sus determinantes y las intervenciones que contribuyen a su disminución.

Contacto: [info@ossyr.org.ar](mailto:info@ossyr.org.ar) | [www.ossyr.org.ar](http://www.ossyr.org.ar)



La cuenta remitente no recibe correo. Para consultas dirigirse a [info@ossyr.org.ar](mailto:info@ossyr.org.ar)  
Este mensaje se envía con la complacencia de la legislación sobre correo electrónico: Sección 301, párrafo (a) (2) (C) de S.1618 bajo el decreto S.1618 titulo 3ro. solicitada por el 107 Congreso Base de las Normativas Internacionales sobre SPAM. [Petición que aún no fue aprobada desde el 27 de octubre de 1998].

Este e-mail no podrá ser considerado SPAM mientras incluya una forma de ser removido. Si usted desea ser removido de nuestras lista de distribución en forma definitiva reenvíe este correo a [info@ossyr.org.ar](mailto:info@ossyr.org.ar) con la frase 'Desuscribirme de su mailing' en el asunto y será automáticamente eliminado.

Gracias y disculpe las molestias.